

ANEXO 5.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

MARCAR CON UNA "X".

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TODOS LOS SUPUESTOS.

	Certificación expedida por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento/Entidad local de la existencia de crédito presupuestario en el presupuesto municipal de 2010 indicando la partida presupuestaria y su descripción.
	Certificación expedida por el Secretario-Interventor acreditativa de que la prestación del servicio es de titularidad municipal así como del modo de gestión del servicio público.
	Certificación expedida por el Secretario-Interventor acreditativa de la población del municipio y del número de niños y/o personas mayores que están empadronados, y el número de personas dependientes si procede según la subvención solicitada.

En _____, a _____ de _____ de 2010.

FIRMA ALCALDE